

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Condiciones de ingreso

- Para ingresar a la tecnicatura los estudiantes deberán acreditar el Nivel Secundario o Polimodal de enseñanza completo y cumplir con las directivas instituciones que regulan el ingreso.

Alcances del título

- Colaborar en acciones de patrullaje:
 - Urbano, rural y en zona de seguridad de frontera, realizando tareas de vigilancia, prevención y conjuración del delito.
 - Vinculadas al control y la protección de la flora y fauna, actuando como policía en materia forestal.
- Participar operativamente para prevenir y conjurar infracciones migratorias y aduaneras desempeñando funciones de policía auxiliar migratoria y aduanera a requerimiento de los organismos competentes.
- Intervenir en situaciones de emergencia y urgencia ante:
 - Accidentes viales, encausando el tránsito, preservando el lugar del hecho, estableciendo las comunicaciones de rigor con otros organismos que se requiera y garantizando la seguridad de las personas involucradas y de la comunidad en su totalidad.
 - Siniestros y catástrofes naturales, conjuntamente con los demás organismos públicos involucrados, con el fin de asistir a los damnificados y a la comunidad en su conjunto.
 - Protestas, concentraciones, manifestaciones y disturbios, aplicando los protocolos de actuación, promoviendo la seguridad y previniendo situaciones que vulneren los derechos de la ciudadanía.
- Ejecutar procedimientos referidos a:
 - Promover la seguridad vial mediante controles en rutas (nacionales y provinciales) de vehículos, documentación, transporte de carga y pasajeros en contextos urbanos y rurales conjuntamente con otros funcionarios facultados para realizar las actuaciones legales correspondientes ante la detección de infracciones.
 - Brindar seguridad vial en relación a la señalización y el encausamiento del tránsito con el propósito de disminuir el índice de siniestros ante cortes de vías por diversa naturaleza.
- Intervenir en allanamientos de domicilios o locales adoptando dispositivos de seguridad interna y perimetral, respetando la normativa vigente y preservando la integridad física de las personas involucradas y de terceros.
- Brindar seguridad a personas, bienes y objetivos, ante el requerimiento de la autoridad correspondiente.
- Colaborar como auxiliar de la justicia ante:
 - Delitos federales vinculados a la trata de personas, narcotráfico, secuestros extorsivos, tráfico de órganos y delitos de lesa humanidad, a requerimiento de la autoridad judicial a cargo.
 - Contravenciones vinculadas a faltas o delitos del fuero ordinario.
- Participar en equipos de trabajo integrados por responsables de distintos organismos e instituciones con responsabilidad directa en tareas de gestión, control, prevención y asesoramiento en temáticas de seguridad vial conforme a la normativa vigente.
- Proponer y colaborar en el desarrollo de acciones de concientización y educación sobre seguridad vial y prevención de accidentes en el marco de las intervenciones de la Fuerza.
- Elaborar, interpretar, llevar registro de estadísticas y elaborar mapas de siniestralidad sobre accidentes viales en distintas vías.
- Confeccionar informes acerca del estado y condiciones de las diferentes vías.
- Asistir en la redacción de protocolos, instructivos y simulacros de siniestros viales.
- Intervenir en acciones de coordinación y supervisión de las actividades realizadas por los grupos a su cargo.

Plan de Estudios

Primer año

| ASIGNATURA | RÉGIMEN | HORAS SEMANALES | CARG. HOR. TOTAL |
|---------------------------------------------------------|---------------|-----------------|------------------|
| Políticas públicas en seguridad I | Cuatrimestral | 3 | 48 |
| Problemáticas socioculturales | Cuatrimestral | 2 | 32 |
| Estado, ciudadanía y rol de la GN | Cuatrimestral | 2 | 32 |
| Ética y Derechos Humanos | Cuatrimestral | 2 | 32 |
| Marco legal de las intervenciones de GN | Cuatrimestral | 3 | 48 |
| Construcción del rol Profesional | Cuatrimestral | 10 | 160 |
| Comunicación oral y escrita en las intervenciones de GN | Cuatrimestral | 2 | 32 |
| Uso racional de la fuerza I | Cuatrimestral | 5 | 80 |
| Promoción de la salud y entrenamiento físico I | Cuatrimestral | 5 | 80 |
| Prácticas profesionales supervisadas | Cuatrimestral | 17 | 272 |
| Entrenamiento físico | Cuatrimestral | 5 | 80 |
| CARGA HORARIA TOTAL PRIMER AÑO | | | 896 |

Segundo año

| ASIGNATURA | RÉGIMEN | HORAS SEMANALES | CARG. HOR. TOTAL |
|----------------------------------------------------|---------------|-----------------|------------------|
| Políticas públicas en seguridad II | Cuatrimestral | 3 | 48 |
| Gestión de las organizaciones de seguridad pública | Cuatrimestral | 4 | 64 |
| Derecho penal y procesal penal | Anual | 3 | 96 |
| Legislación en seguridad vial | Cuatrimestral | 3 | 48 |
| Matemática | Cuatrimestral | 3 | 48 |
| Física aplicada | Cuatrimestral | 3 | 48 |
| Seguridad vial | Anual | 6 | 192 |
| Idioma extranjero I | Anual | 2 | 64 |
| Construcción del rol profesional II | Anual | 6 | 192 |
| Uso racional de la fuerza II | Anual | 3 | 96 |
| Promoción de la salud y entrenamiento físico II | Anual | 5 | 160 |
| CARGA HORARIA TOTAL SEGUNDO AÑO | | | 1056 |

Tercer año

| ASIGNATURA | RÉGIMEN | HORAS SEMANALES | CARG. HOR. TOTAL |
|----------------------------------------------------|---------------|-----------------|------------------|
| Historia de los sistemas de seguridad en Argentina | Cuatrimestral | 3 | 48 |
| Estadística | Cuatrimestral | 3 | 48 |
| Gestión de la seguridad vial | Cuatrimestral | 2 | 32 |
| Accidentología vial | Cuatrimestral | 4 | 64 |
| Procedimientos de seguridad vial | Cuatrimestral | 3 | 48 |
| Introducción a la criminalística | Cuatrimestral | 2 | 32 |